



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16900
21 enero 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 17 DE ENERO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE
DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de adjuntar el texto de la carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas con fecha 16 de enero de 1985.

Agradecería a Vuestra Excelencia que dispusiera que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed I. SHAKER
Embajador
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios

Anexo

Carta de fecha 16 de enero de 1985 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, me permito hacer referencia al anuncio hecho por el Gabinete israelí de que había aprobado un plan para retirar el ejército de ocupación israelí del Líbano en tres etapas. Dicho plan no es más que una decisión unilateral en la que no se tienen en cuenta las disposiciones de las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad.

Se me ha pedido, además, que señale a la atención de Vuestra Excelencia que el 19 de septiembre de 1984 el Presidente Arafat dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas una carta (S/16749) en la que manifestaba su profunda preocupación por los resultados de esa medida israelí, especialmente teniendo en cuenta el amargo recuerdo de la matanza de Sabra y Shatilla, ocurrida el 17 de septiembre de 1982. Cabe recordar que el Excelentísimo Señor Secretario General propuso una serie de medidas que harían más eficaz el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), concretamente en el Líbano meridional, en el contexto del retiro de las fuerzas de ocupación israelíes de esa zona y que, en particular, en el inciso b) del párrafo 25 del documento S/16472, el Secretario General sugirió:

"El despliegue inmediato de contingentes de la FPNUL en la zona de Sidón cuando se produzca la retirada israelí de esa zona, con miras a asegurar la seguridad y protección de la población, incluidos los refugiados palestinos en los campamentos de esa zona."

El Presidente Arafat quisiera reiterar que, a juicio de la Organización de Liberación de Palestina, a las Naciones Unidas les corresponde la plena responsabilidad de brindar protección y seguridad adecuadas a los palestinos del Líbano meridional y concretamente a los que están en los campamentos de refugiados palestinos. No deben repetirse los crímenes cometidos en Ein El Hilweh en mayo de 1984.

Además, el Presidente Arafat quisiera manifestar su profunda preocupación por el futuro de los prisioneros en el campamento de detención de Al-Ansar, donde las fuerzas de ocupación israelíes tienen presos arbitrariamente a más de 300 palestinos.

Cabe recordar que, en su resolución 39/99, la Asamblea General instó al Secretario General a que:

"adopte medidas eficaces para garantizar la protección y seguridad y los derechos jurídicos y humanos de los refugiados palestinos en todos los territorios que se hallan bajo ocupación israelí."

Se recordará también que esto se decidió especialmente teniendo en cuenta el informe del Excelentísimo Señor Secretario General sobre las condiciones de los refugiados palestinos en esas zonas.

(Firmado) Zuhdi Labib TERZI
Observador Permanente

[Redacted signature area]